"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



REGISTRADO

Lic. AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 24 de octubre de 2013.

VISTO la Resolución Nº 1219/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, relacionada con la situación del alumno Eduardo Andrés COLLA, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el mencionado alumno aprobó la materia Proyecto Final, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 23 de octubre de 2013, aconsejó refrendar la Resolución Nº 1219/2013 de la Facultad Regional General Pacheco.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 1219/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco y convalidar la aprobación de la asignatura Proyecto





Final, antes que Práctica Supervisada, al alumno Eduardo Andrés COLLA, Legajo Nº 12952, de la carrera Licenciatura en Organización Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 1508/2013

UTN mel

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior